



# RESOLUCION - R - N° 266 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 JUL 1997

Expte. Nº 22.019/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 039-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

### CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación del Sr. Marcelo Humberto ESPARZA en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Control de Calidad de los Alimentos" de 5to. y 6to. año, en el citado INSTITUTO, a partir del 27 de mayo de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 039-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 21 de mayo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Profa. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADÉMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO